

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Bogotá 27 de febrero de 2024 |
| HORA: | De 10:00 am a 10:30 am horas |
| LUGAR: | Reunión virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Julio Cuesta, Evaluador Líder de Proyecto MVCT |
| INVITADOS: | -Elizabeth Young Gerente General Veolia -Harry Vargas Ramírez Gerente de Planeación y Construcciones Veolia |

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a la documentación faltante correspondiente al proyecto "OPTIMIZACIÓN COLECTOR PRINCIPAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 2 SAN ANDRÉS".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte de la ingeniero William agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que de acuerdo con la documentación recibida y según la evaluación realizada por parte de este ministerio, se evidencia que los documentos no se presentan en su totalidad y por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente. Así mismo se informa que el objetivo de la reunión es con la finalidad de aclarar la hoja de ruta de evaluación del proyecto del ministerio e identificar si el proyecto cuenta con gran parte de la documentación requerida.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta falencias en los componentes (legales y técnicos). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019.

El ingeniero Harry Sanchez, informo que, por parte de los formuladores del

Página 1 de 3

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

proyecto se procederá con la recopilación y el envío de los estos documentos faltantes. Así mismo el William Zambrano, agrego en la reunión que la interventoría de los estudios y diseños, debe estar firmada por un profesional idóneo, que certifique que los diseños presentados se encuentran acorde a lo establecido a la normatividad vigente.

En la reunión se definió que el proyecto corresponde a una preinversión Emergencia.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 26 de febrero del 2024.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|---------------------------|------------------------------|
| 1 | Enviar las diapositivas con la documentación faltante | - William Zambrano | 19 de febrero de 2024 |
| 2 | Enviar la documentación faltante del proyecto | - Harry Vargas Ramírez | 4 de febrero de 2024 |

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 28/02/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

 **COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

 **Vivienda**

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

DOCUMENTOS GENERALES

1. Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 1 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la Entidad formuladora, o quien haga sus veces.
2. Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.

DOCUMENTOS LEGALES

1. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
2. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH.
3. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente.

DOCUMENTOS PREVIOS

1. Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios.
2. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
2. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 3 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), completamente diligenciado y firmado.
3. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

www.minvivienda.gov.co

William Farid Zambrano Guillen



HV
Harry Vargas (Veoña)



William Farid Zambrano...